



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2018, de la Consejera, por la que se hacen públicos los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros. (2018060216)

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2015 (DOE núm. 248, de 29 de diciembre) se procedió al nombramiento de la Comisión de Valoración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 73/2014, de 5 de mayo, por el que se crea la Red de Teatros de Extremadura y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de las artes escénicas y de música (DOE n.º 89, de 12 de mayo).

Así, en el propio artículo 4.4 del mencionado Decreto 73/2014, se establece que los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento ejercerán sus funciones por el periodo de dos años desde el momento de su elección, salvo aquellos miembros que ostenten esta cualidad por razón del cargo que ocupan. En el primer caso, cesarán de forma automática cuando transcurra el periodo de dos años.

Transcurrido el plazo de dos años referenciado, teniendo en cuenta el artículo 6 del Decreto del Presidente 20/2017, de 16 de octubre, por el que se realiza la convocatoria para la incorporación de las compañías a la oferta de programación de la Red de Teatros que se desarrollará entre el 1 de enero y 31 de julio del año 2018 (DOE n.º 206, de 26 de octubre), se acuerda mediante la presente resolución la publicación de la nueva comisión de valoración.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Publicar la nueva Comisión técnico-artística y de seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros.

Presidenta: D.^a Miriam García Cabezas.

Vicepresidenta: D.^a Antonia Álvarez González.

Vocales:

- D. Emilio Antonio Benito Alvarado.
- D.^a Monserrat Durán Arroyo.
- D. José Espino Moreno.



- D.ª Ana María Huertas Fernández.
- D. Juan Manuel Holguera Cupido.
- D. Manuel Jesús González Fernández.
- D. Javier González Pereira.
- D. José Martínez Márquez.
- D.ª M.ª Eulalia Martínez Mayordomo, que además realizará funciones de Secretaria de la Comisión.

Mérida, 18 de enero de 2018.

La Consejera de Cultura e Igualdad,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO

